 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 09-08-2022 05:06:32
 Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE11821 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Origen: Sd:123 - COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS
 ASUNTO: ALCANCE CONVOCATORIA SESION AGOSTO 11 DE 2022
 OBS: --

Honorables Concejales

Sesión ordinaria Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 9:00 A.M. RECINTO LOS COMUNEROS.

Dando alcance a la convocatoria enviada con radicado cordis 2022IE11488 del 05-08-2022. Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, Honorable Concejal Libardo Asprilla Lara, conforme lo establece el artículo 43 y el artículo 30 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el parágrafo 4 del artículo 3º del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.); de manera atenta me permito **CONVOCARLO (A)**, a la sesión que se llevará a cabo en la fecha, hora señalada, y con el siguiente tema:

PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 298 de 2022 “Por medio del cual se reconocen a los Comerciantes Masivos Formales y las Zonas o Clústeres de Comercio Masivo Formal en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorable Concejal JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ.

Ponentes: Honorables Concejales HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Coordinadora) y LIBARDO ASPRILLA LARA.

Invitados: ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA, Veedora Distrital (E).


Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 295 de 2022 “Por el cual se dictan lineamientos para institucionalizar y fortalecer la estrategia “Bogotá a cielo abierto” y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, LUCÍA BASTIDAS UBATE, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Coautor: H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Ponentes: Honorables Concejales EMEL ROJAS CASTILLO (Coordinador), MARTÍN RIVERA ALZATE.

Invitados: Doctores ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA, Veedora Distrital(E).

PRESENTACIÓN PREVIA Proyecto de Acuerdo No. 432 de 2022 “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Empresa Metro de Bogotá y se dictan otras disposiciones”, en cumplimiento del artículo 69 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

Autores: CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.

Ponentes: Honorables Concejales CELIO NIEVES HERRERA (Coordinador), EMEL ROJAS CASTILLO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Invitados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A; JULIAN MAURICIO RÚIZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA, Veedora Distrital (E).

Cordialmente,


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Constanza Cárdenas, Auxiliar Administrativo 407-04
 Revisó y Aprobó: Ilba Y. Cárdenas Peña, Subsecretaria (E)